

# INTRODUCCIÓN

Inmaculada Solís García *Università degli Studi di Salerno*

Victoriano Gaviño Rodríguez *Universidad de Cádiz*

De los elementos que mayor arraigo han tenido en los estudios gramaticales a lo largo de nuestra historia destacan dos: el análisis de la oración como unidad gramatical y la delimitación de las distintas partes de la oración. Aunque ambos son de especial interés e importancia en el análisis gramatical, el foco puesto sobre ellos por los gramáticos no siempre ha sido el mismo: el estudio de la oración comienza a cobrar verdadero interés a partir del siglo XIX (aunque con otros antecedentes, destaca específicamente la fecha de 1843 con la publicación del *Análisis lójica y gramatical de la lengua española* de Juan Calderón), mientras que la atención por clasificar y analizar las denominadas partes de la oración (o partes del discurso, clases de palabras, etc.) siempre ha sido una constante en los estudios gramaticales. Ya desde la primera gramática castellana de Antonio de Nebrija (1997 [1492]: 57) se clasifican las diferentes partes de la oración en diez (nombre, pronombre, artículo, verbo, participio, gerundio, infinito, preposición, adverbio y conjunción), un sistema que, a lo largo de la historia de la gramática, ha recibido diversas modificaciones y tendencias a otros sistemas de ocho, nueve o incluso tres (cf., al respecto, las clasificaciones de Gómez Asencio 1981 y Calero 1986). Aunque este último sistema ternario no ha sido, en efecto, el más seguido entre los gramáticos de nuestra historia, su defensa ha sido una constante a lo largo del tiempo en las obras de autores como Bernabé de Busto (1533), Cristóbal de Villalón (1971 [1558]), Francisco Sánchez de las Brozas (1995 [1587]), Gonzalo Correas (1954 [1625]) o, ya en el siglo XIX, Vicente Salvá (1988 [1830-<sup>8</sup>1847]), entre tantos otros, y es precisamente en este ámbito en el que las divisiones de las partes de la oración suelen reducirse a nombre, verbo y, finalmente, partícula.

Si bien en los tratados gramaticales suele aludirse a las partículas de manera imprecisa, lo cierto es que a lo largo de los siglos se ha hablado de ellas en el análisis gramatical, siendo diferentes las perspectivas metodológicas desde las que se han estudiado en español. Por lo general, la tradición gramatical ha contemplado que, bajo la etiqueta de partículas, se incluye todo un grupo de elementos diversos que, en buena medida, se relacionan con las denominadas partes invariables o indeclinables del discurso, esto es, los adverbios, las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Y esta concepción es la que parecía primar en las palabras de Gregorio Garcés cuando, a finales del siglo XVIII, ya definía las partículas como

“aquellas menudas partes, que forman y dan fuerza á aquella íntima unión, que debe llevar consigo un compuesto y acabado raciocinio; cuyas partes así deben de unirse, y darse por este medio vigor y claridad, que finalmente resulte dellas un perfecto y bien regulado discurso” (Garcés 1791: XXIX). La evolución de los estudios gramaticales en estos dos últimos siglos y, en especial, las valiosas aportaciones relacionadas con el enfoque comunicativo de la lengua, han contribuido a incluir bajo esta misma etiqueta otros elementos diversos, tales como los tradicionalmente denominados marcadores del discurso, que, sin llegar a constituir ninguna categoría verbal propia, hacen uso de varias de estas clases para aunarlas en una misma funcionalidad (Martín Zorraquino 2010), siempre bajo una perspectiva que centra el objeto de interés, ya no solo en la oración, sino también en el enunciado o discurso. El resultado de todo esto es que, en la actualidad, cuando hablamos de partículas, nos referimos a un conjunto de elementos de carácter muy heterogéneo que se mueven, ahora en el terreno oracional, ahora en el textual o discursivo, con muy diversas funciones. Sí parece que une a estos elementos algo primordial: frente a otros elementos que sirven para la representación de la realidad, las partículas no desempeñarían (al menos primariamente) la función de referencialidad extralingüística. En este sentido, estamos ante elementos que carecen del valor denotativo que se le presupone a la mayor parte del caudal léxico de las lenguas. Con las partículas no aludimos al mundo, sino que aportamos claves discursivas o metalingüísticas que, en conjunción con el producto lingüístico y el contexto, sirven para la correcta interpretación de los mensajes emitidos por medio de informaciones útiles que sirven para los procesos de descodificación de los enunciados. Estamos ante elementos indispensables para la construcción y verbalización de nuestros pensamientos, situados más bien en la esfera de lo metalingüístico y que poseen un significado instruccional y abstracto.

Partiendo del actual estado de la investigación sobre partículas (en especial, sobre preposiciones, conjunciones y marcadores del discurso en español), este número de *Cuadernos AISPI* pretende evaluar, con la lengua española como telón de fondo, el estado de los estudios teóricos y descriptivos sobre estos elementos. Bajo el título de *Criterios de análisis y nuevas perspectivas en el estudio de partículas*, los distintos trabajos aquí presentados ilustran los criterios de análisis y las herramientas conceptuales que, desde una perspectiva descriptiva, se manejan actualmente en las investigaciones del ámbito hispánico, dando además cabida a algunas exploraciones metodológicas contrastivas, con particular atención a la lengua italiana, con el fin de sentar bases, trazar desarrollos futuros o proponer nuevos retos en el marco de estudio de tales elementos. Estos estudios reflejan, así pues, interesantes intercambios científicos y perspectivas complementarias entre

diferentes autores que, sin duda, sirven para reposicionar el análisis de las partículas dentro de un nuevo contexto de investigación en el que el análisis del discurso es el centro de interés para el lingüista, pero en el que, al mismo tiempo, no se pierde de vista la perspectiva interna de la lengua, esto es, su sistematicidad y el origen del propio concepto de partícula en los estudios gramaticales clásicos.

Dos de los artículos que conforman este número monográfico se basan en los presupuestos teóricos de la Lingüística Cognitiva (LC) en los que, como en otras escuelas de matriz cognitivista, se considera el lenguaje como un instrumento de la cognición humana. Desde la primera formulación de la teoría en Langacker (1987; 1991), este punto de vista investigativo pretende explorar especialmente el funcionamiento de la percepción, la memoria, la categorización y otras herramientas de la mente humana en relación con el lenguaje. Los principios básicos sobre los que, a lo largo de estos últimos 30 años, se han ido asentando las distintas corrientes que se remontan a la teoría formulada por Langacker, consisten en la naturaleza motivada del símbolo lingüístico y en la abstracción de patrones de uso cotidiano y continuo. Según el primer axioma, el lenguaje estaría motivado en nuestra percepción, es decir, que los conceptos lingüísticos estarían basados en nuestra experiencia y organizados por medio de mecanismos cognitivos como la metáfora y la metonimia (Lakoff 1987). Por otro lado, la segunda premisa propone un acercamiento a la generalización de la descripción de las diversas estructuras lingüísticas fundamentada en los datos de uso corriente.

Un análisis sistemático de español como L1 enmarcado en tales presupuestos es el de MARÍA SOLEDAD FUNES acerca del uso de la preposición *de* en el habla de Buenos Aires. Esta autora aborda el estudio de las construcciones nominales con la preposición *de* en español intentando establecer su significado prototípico (que identifica en el valor de posesión), su sintaxis (caracterizada por relaciones de centro-periferia o de coordinación), y su pragmática (que configura como persistente o no persistente a la derecha del discurso). Para el estudio y la comprobación de sus hipótesis de trabajo, la autora se basa en los datos aportados por el análisis cualitativo y cuantitativo del corpus oral PRESEEA-Buenos Aires (2010-2011).

IRAIDE IBARRETXE-ANTUÑANO, ALBERTO HIJAZO-GASCÓN y SUSANA MENDO MURILLO siguen la misma línea de estudios cognitivistas, dedicándose al estudio de las preposiciones y otras partículas de movimiento, aunque desde un ámbito diferente al anterior, pues su trabajo se aplica a la enseñanza del español como L2. Estos autores se plantean un doble objetivo respecto a la descripción de las preposiciones y de las partículas de movimiento: en primer lugar, la aplicación de conceptos como la corporeización, la categorización prototípica y las redes semánticas para el estudio y aprendizaje de la tradicional polisemia que se atribuye

a las preposiciones (específicamente, *para* y *por*). De las relaciones que expresan estas preposiciones se toman como más “básicas” las de tipo físico, es decir, las relacionadas con el movimiento o localización en el espacio y con la llamada dinámica de fuerzas. El segundo objetivo del trabajo presenta resultados originales, al describir cómo representan los aprendientes de español L2 italofonos los eventos de movimiento, comparándolos con los estilos retóricos de los hablantes nativos de español e italiano. Basándose en la hipótesis *think to speak* de Slobin (1991), consideran que los recursos lingüísticos disponibles en cada lengua para representar los eventos de movimiento generan diferencias en cuanto a la atención y la memoria de ciertos componentes semánticos. Los autores parten de la clasificación tipológica de los eventos de movimiento de Talmy (1991; 2000) para mostrar que los aprendientes italianos no presentan diferencias significativas respecto a los nativos españoles, pero sí respecto a los hablantes franceses. Esto quiere decir que, cuando hablan en español, siguen utilizando más “bases” de las que usan los nativos españoles y franceses, como se observa en el ejemplo “Y el niño y el perro cayeron *del barranco hasta dentro de un río*”. Este tipo de expresiones no son incorrectas en español, pero difieren del estilo retórico de los hablantes y pueden hacer más pesadas sus narraciones. Por otro lado, los italofonos no presentan este tipo de estructuras en español L2, a pesar de que su lengua materna utiliza satelizaciones basadas en los pseudosatélites o en las construcciones de verbo-partícula. Estos presupuestos teóricos les han permitido describir contrastes interlingüísticos hasta ahora poco explorados.

El cognitivismo *sensu lato* se manifiesta en otras perspectivas de estudio presentes en este monográfico. El estudio de la lógica discursiva del lenguaje natural realizado por Jean-Blaise Grize (Grize 1996) y su escuela ha construido herramientas conceptuales que permiten explicar el funcionamiento del discurso desde ópticas eficazmente reveladoras. Es el caso de la teoría del *étayage* tal y como la han delineado Denis Apothéoz y Denis Miéville (1989), colaboradores del lógico suizo: el concepto de *étayage* o “apuntalamiento” nos permite representar la estructura discursiva como formada por segmentos que se soportan los unos a los otros con diversos sentidos discursivos. IGNACIO ARROYO HERNÁNDEZ se sirve de dicho instrumento conceptual para explicar la diferencia entre la subordinación y la yuxtaposición causal. Al enfocar el tema de las llamadas “construcciones causales asindéticas”, la teoría de las relaciones lógico-discursivas del lógico suizo le permite invertir la perspectiva tradicional, mostrando que las construcciones asindéticas no constituyen versiones no marcadas de las construcciones sindéticas, sino que se diferencian por su valor comunicativo invariante. A partir de esta perspectiva, Ignacio Arroyo describe la diferencia en español e italiano entre

construcciones sindéticas —a las que atribuye un valor en términos de la gramática metaoperacional (cf. respecto a esta teoría, especialmente, Adamczewski 1991; Adamczewski, Gabilan 1992 y Matte Bon 2014)— y asindéticas, donde un segmento del discurso “apuntalador” (*étayante*) funciona como un argumento a favor de otro fragmento discursivo, el segmento “apuntalado” (*étayé*).

El vigor y la potencia explicativa de algunas escuelas lingüísticas francesas se revelan también en el trabajo de EUGENIA SAINZ GONZÁLEZ sobre la partícula *encima*. Tras presentar los presupuestos teóricos y metodológicos de la Teoría de la Argumentación y de la Teoría polifónica de la Enunciación (Anscombe, Ducrot 1983), esta investigadora afronta un problema concreto de análisis: el denominado sentido contraargumentativo del mencionado conector aditivo. Pese a las apariencias, el análisis del proceso inferencial parece confirmar —según la autora— que el sentido de su enunciación es aditivo. Para justificar su interpretación sostiene la hipótesis de la existencia de una modalidad evaluativa implícita, impuesta convencionalmente por el significado procedimental del marcador con fines argumentativos: una modalidad que no necesita de marcas propiamente modales en superficie, pero que aflora en la enunciación y que remite, no al contexto, sino al tipo de garante seleccionado por el punto de vista del locutor que argumenta con *encima*: un locutor que no argumenta con los hechos, sino con los juicios sobre dichos hechos.

Por último, tampoco el trabajo de ELENA LANDONE podría considerarse fuera de la órbita del cognitivismo, si bien se mueve en un campo puramente pragmático. Siguiendo la línea trazada por Batja Mesquita, Landone aborda una sugestiva línea de investigación. A partir de la relación entre inferencias evaluativas y sus esquemas mentales (*script* o “escenarios” en términos de Brown y Yule 1983) y valores sociales e individuales (Mesquita *et al.* 1997), esta autora sondea los principios de la exhibición de las emociones a través de la presencia / ausencia de marcadores del discurso. Así pues, Landone se basa en datos perceptivos de los hablantes, recogidos a través de dos corpus paralelos de diálogos literarios en italiano y en español, para explorar cómo los marcadores discursivos transmiten valores culturales, deducibles de las inferencias que genera su uso acerca de las relaciones entre los interlocutores. A partir de la traducción de los marcadores discursivos muestra que se pueden producir variaciones a nivel de emotividad percibida, lo que comportaría posibles consecuencias en la gestión de la relación.

Pero el marco teórico de los trabajos presentados en este número monográfico no se agota con la perspectiva cognitivista que tienen en común muchos de ellos. MARÍA VICTORIA PAVÓN LUCERO y AVEL·LINA SUÑER GRATACÓS sitúan su estudio en el ámbito de la estructura oracional, analizando las propiedades de las subordi-

nadas con interpretación locativa introducidas por las partículas *según* y *conforme*. Sus conclusiones al respecto son bien claras: aunque ambas partículas poseen valores diferenciados, existe entre ellas un valor abstracto de carácter relacional que se mantiene constante en los contextos en que son empleadas. Y esto es así por dos factores: el propio significado relacional de las partículas y las propiedades de genericidad y presencia de un verbo de dirección inherente en sus complementos oracionales.

MARÍA TERESA RODRÍGUEZ RAMALLE, por su parte, realiza un estudio contrastivo entre las partículas reformulativas y consecutivas para delimitar sus relaciones y convergencias, así como la conexión de estas estructuras con la periferia oracional. Su investigación muestra los problemas de diferenciación interpretativa de estas unidades en determinados contextos, en los que, por medio de un proceso de neutralización, estas unidades pueden llegar a eliminar sus rasgos diferenciales.

Una característica de este número es su vocación dialógica con otros números de la revista, como puede apreciarse en el trabajo de SALVADOR PONS BORDERÍA y en la animada discusión que TOMÁS JIMÉNEZ JULIÁ alimenta sobre los límites de la fraseología. Salvador Pons Bordería continúa en este número un diálogo con trabajos de Silvia Murillo (2016a y 2016b) acerca de los marcadores reformulativos, recogidos en contribuciones anteriores de los mismos autores en otros números de esta revista, defendiendo en esta aportación que la paráfrasis, la reformulación, la corrección y la conclusión son relaciones discursivas diferentes y profundizando especialmente en las relaciones entre formas y funciones conclusivas y correctivas. El trabajo de Tomás Jiménez Juliá, por su parte, sirve de punto de partida para mantener una postura contraria a las corrientes de pensamiento que caracterizan las locuciones preposicionales y conjuntivas como estructuras fijas e idiomatizadas. Como defiende este investigador a lo largo de su estudio, los modelos constructivos de este tipo de elementos no distarían de los de las denominadas estructuras sintácticas libres, de modo que nada obstaría para su estudio fuera del ámbito de la denominada fraseología.

Concebido como una reflexión actual sobre la teoría y el análisis de las partículas, el presente volumen refleja, en definitiva, los marcos teóricos y las líneas de aplicación que se han revelado más fecundas en la investigación de estos elementos en español. Las perspectivas abiertas por los autores participantes desde enfoques distintos nos aportan una esfera de diálogo más que necesaria para la delimitación de nuevos criterios de análisis. Los diferentes autores de este volumen han desplegado con sus reflexiones teóricas, metodológicas y descriptivas un conjunto interesante y sugerente de trabajos para el estudio futuro de estos elementos en un ámbito en el que todavía no está dicha la última palabra. Aunque

les transmitimos desde aquí nuestro agradecimiento por sus valiosas aportaciones, este monográfico no cierra, por supuesto, todas las tareas; aún estamos lejos de poder describir y explicar satisfactoriamente muchos de los aspectos que rodean esta etiqueta de partículas. En concreto, aún siguen pendientes a) la delimitación del propio concepto de partícula, cuya indeterminación impide conocer, al mismo tiempo, los componentes pertenecientes a esta clase de elementos así como la descripción de los diferentes microsistemas de partículas, b) la determinación de las intersecciones existentes entre las partículas y otros grupos de elementos (operadores, conjunciones, preposiciones, marcadores, conectores...), c) las funciones globales (y particulares) que estas desempeñan, tanto a nivel gramatical como discursivo, d) su mayor o menor incidencia en el nivel oracional y/o discursivo, e) su proceso de adquisición en la L2, f) su contraste con otras lenguas, g) los aspectos relativos a su traducción e incidencia en las labores de interpretación, etc. Esperemos que todos estos trabajos sirvan para que la atención hacia el estudio de estos elementos y de sus criterios de análisis en las lenguas (en específico, en español) se mantenga en forma de una reformulación fresca y productiva de los problemas que estas ocasionan para el análisis lingüístico y sea estímulo de aportaciones que sigan iluminándonos sobre sus características formales y funcionales, así como sobre los vínculos y relaciones que estas ponen de manifiesto.

## Bibliografía citada

- ADAMCZEWSKI, HENRI (1991), *Le français déchiffré*, Paris, Armand Colin.
- ADAMCZEWSKI, HENRI; GABILAN, JEAN-PIERRE (1992), *Les clés de la grammaire anglaise*, Paris, Armand Colin.
- ANSCOMBRE, JEAN-CLAUDE; DUCROT, OSWALD (1983), *L'argumentation dans la langue*, Bruxelles, Mardaga.
- APOTHÉLOZ, DENIS Y DENIS MIÉVILLE (1989), "Matériaux pour une étude des relations argumentatives", *Modèles du discours*, ed. Christian Rubattel. Berne, Peter Lang: 247-60.
- BROWN, GILLIAN; YULE, GEORGE (1983), *Discourse Analysis*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BUSTO, BERNABÉ DE (1533), *Introductiones grammaticas: breves et compendiosas*, Salamanca.
- CALDERÓN, JUAN, (1843), *Análisis lógica y gramatical de la lengua española*, Madrid, Carrera de San Geronimo número 43.

- CALERO VAQUERA, MARÍA LUISA (1986), *Historia de la gramática española (1847-1920). De A. Bello a R. Lenz*, Madrid, Gredos.
- CORREAS, GONZALO (1954) [1625], *Arte de la lengua española castellana*. Edición de E. Alarcos García, Madrid, CSIC.
- GARCÉS, GREGORIO (1791), *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua española*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra.
- GRIZE, JEAN-BLAISE (1996), *Logique naturelle et communication*, Paris, Presses Universitaires de France.
- GÓMEZ ASENCIO, JOSÉ JESÚS (1981), *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- LAKOFF, GEORGE (1987), *Women, fire and dangerous things*, Chicago, Chicago University Press.
- LANGACKER, RONALD (1987), *Foundations of Cognitive Grammar. Theoretical Prerequisites*, vol. 1, Stanford, Stanford University Press.
- , (1991), *Foundations of Cognitive Grammar. Descriptive Applications*, vol. 2, Stanford, Stanford University Press.
- MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA (2010), “Los marcadores del discurso y su morfología”, *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, eds. Óscar Loureda Lamas; Esperanza Acín Villa. Madrid, Arco/Libros: 93-181.
- MATTE BON, FRANCISCO (2014), “La gramática metaoperacional como clave para la comprensión del funcionamiento de las lenguas: el “double clavier” y el principio de ciclicidad en español”, *Análisis y comparación de las lenguas desde la perspectiva de la enunciación*, eds. Elena Carpi; Inmaculada Solís García. Pisa, Pisa University Press: 13-72.
- MESQUITA, BATJA, et al. (1997) “Culture and emotion”, *Handbook of cross-cultural Psychology. Basic processes and human development*, eds. P. Dansen, S. Saraswathi. Boston, Allyn and Bacon, 2: 255-97.
- MURILLO, SILVIA (2016a), “Sobre la reformulación y sus marcadores”, *Cuadernos AISPI*, 8: 237-58.
- , (2016b), “Sobre el uso de *que* con los marcadores de reformulación explicativa en español escrito”, *Marqueurs du discours dans le langues romanes, une approche contrastive*, eds. Margarita Borreguero Zuloaga; Sonia Gómez-Jordana Ferary. Limoges: Lambert-Lucas: 168-79.
- NEBRIJA, ANTONIO DE (1997) [1492], *Gramática de la lengua castellana*, Salamanca. Edición facsimilar de Librerías “París-Valencia S. L.”.
- SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, FRANCISCO (1995) [1587], *Minerva o De causis linguae latinae*, eds. Eustaquio Sánchez Salor; César Chaparro Gómez. Cáceres, Institución Cultural El Brocense.
- SALVÁ, VICENTE (1988) [1830-81847], *Gramática de la lengua castellana según ahora se*

- habla*. Edición y estudio de Margarita Llisteras. Madrid, Arco/Libros.
- SLOBIN, DAN ISAAC (1991), “Learning to think for speaking. Native language, cognition and rhetorical style”, *Pragmatics*, 1: 7-29.
- TALMY, LEONARD (1991), “Path to realization: A typology of event conflation”, *Proceedings of the Seventeenth Annual Meeting of the Berkeley Linguistic Society*, 17: 480-519.
- , (2000), *Toward a cognitive semantics*, Cambridge, MA, MIT Press.
- VILLALÓN, CRISTÓBAL DE (1971) [1558], *Gramática castellana*. Edición facsimilar y estudio de Constantino García, Madrid, Clásicos Hispánicos, CSIC.

